

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía, los criterios de evaluación se detallarán en cada uno de los apartados del proyecto curricular por niveles y asignaturas. Y según la Instrucción 10/2020 de 15 de junio de la Dirección general de ordenación y evaluación educativa relativas a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021, adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las circunstancias del COVID-19, dicho modelo enseñanza será semipresencial. En el caso que se produzca el escenario de confinamiento, la enseñanza se hará telemáticamente por Moodle siguiendo el horario escolar y se aplicará los mismos criterios de calificación.

No obstante, en este Departamento de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: debe ser instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto, que tenga carácter formativo, continuado y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos y el grado de interés de los alumnos. Los alumnos deben ser capaces de:

- . Analizar textos atendiendo a la identificación del tema y la explicación de ideas y términos fundamentales.
- . Obtener información relevante sobre un tema concreto y ser capaz de comprender y extraer conclusiones
- . Preguntar con cierta lógica y responder con argumentos coherentes.
- . Comprender los problemas tratados empleando con propiedad los conceptos y términos, según nivel.
- . Realizar de forma individual, trabajos de investigación sobre temas adecuado al nivel.

Los ejercicios o pruebas de control (presencial o/y online) consistirán en preguntas teóricas, preguntas dirigidas de asimilación y comprensión, preguntas de definiciones, de comparaciones o de relaciones, según el texto tratado, comentarios de texto, cuestiones prácticas de ética y política, ejercicios de lógica, dependiendo del curso o nivel.

La prueba inicial. Consistirá en dos cuestiones de temas generales relacionados con las diferentes materias, para comprobar el nivel de expresión, riqueza de vocabulario y calidad argumentativa de nuestros alumnos. Y preparar el inicio de curso con repaso y refuerzo.

Se especificará en cada examen la puntuación de cada pregunta.

La nota final en Bachillerato será establecida entre 0, la más baja y el 10, la más alta. Y estará compuesta por:

- . Un 80% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante exámenes escritos y orales
- .Un 20% por los trabajos tanto escritos como orales, contenidos actitudinales y por observaciones diarias.

En la ESO, el reparto de la nota será:

- . Un 70% por contenidos conceptuales y procedimentales. Se evaluarán mediante trabajos escritos y orales.

. Un 30% por actividades con contenidos actitudinales y por observaciones de clase.

Adaptación de las materias a los nuevos escenarios: Enseñanza semipresencial:

Docencia:

- 1.- Esquema del tema. Lectura del tema.
- 2.-Explicación de los aspectos más relevantes y resolución de dudas.
- 3.-Preparación y corrección de ejercicios, actividades y controles.

Alumnado

4- Realización de tareas del tema. PÁRATE A PENSAR:

- .Recapitular lo esencial del tema.
- .Construir los conceptos esenciales.
- .Comentarios de texto.
- .Relacionar aspectos y términos del tema.
- .Ampliar: Investigar y consultas de otras fuentes.

5.- Control del tema.

HISTORIA DE FILOSOFÍA DE 2º BTO.- Se realizará una prueba (modelo de EBAU) por trimestre o modelo que determine la ponencia universitaria. Contendrá un texto de los autores tratados y el alumno deberá responder a seis cuestiones. La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, 1,5 puntos; segunda, 2 puntos; tercera, 2,5 puntos; cuarta, 2 puntos; quinta, 1 punto; sexta, 1 punto.

Los criterios de evaluación, son los siguientes:

Primera cuestión se evaluará a adecuación la adecuada contextualización filosófico-cultural que influyen en el texto y en el autor del mismo.

Segunda cuestión, se evaluará la identificación de las ideas contenidas en el texto y su expresión de manera argumentada.

Tercera cuestión, se evaluará la capacidad del alumno de relacionar justificadamente la temática del texto y la posición filosófica del autor.

Cuarta cuestión, se evaluará el conocimiento de otra posición filosófica de otro autor de la época contemporánea y su relación con la temática planteada en el texto y de su autor.

Quinta cuestión, se evaluará la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia actual sobre el autor y la temática del texto.

Sexta cuestión, se evaluará la capacidad del alumno para precisar ideas centrales de un autor representativo de otra época histórica-filosófica.

El modelo de examen-COVID-19 de Historia de la Filosofía (situación de la pandemia) consiste en un texto y cinco cuestiones. Cada cuestión se evalúa con 2 puntos y con los mismos criterios de evaluación anterior (creemos que se mantendrá en este curso académico)

Recuperación. Para aprobar la materia el alumno deberá tener las tres evaluaciones aprobadas. En el caso de que algún alumno tuviera una calificación negativa durante alguna de las evaluaciones, se realizará la recuperación en el mes de mayo.

El acto de copiar o plagio durante el examen llevará automáticamente a la retirada del examen y a la calificación negativa.

La nota final será la media de los tres trimestres aprobados y no habrá prueba final para subir nota.

FILOSOFÍA DE 4ºESO; FILOSOFÍA 1ºBTO y PSICOLOGÍA DE 2º BTO.- El examen será de cinco o diez cuestiones (presencial o/y online). Cada pregunta se puntuará de 2 o 1 puntos.

Criterios de evaluación: Se evaluará la madurez expresiva del alumno, la capacidad de definir coherentemente términos o expresiones de autores, argumentación de los temas, contenido específico de cada apartado, vocabulario, capacidad de relacionar o/y diferenciar temáticas.

Se valorará la actitud positiva del alumno: trabajo en clase presencial o semipresencial, responsabilidad a la hora de entregar los trabajos, capacidad realizar los ejercicios y de corregir errores. (20%).

Control de cada tema, los temas no superados se irán acumulando para el siguiente examen. Para aprobar la materia, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La prueba final de recuperación de junio (para Filosofía de 4ºESO y 1ºBTO) consistirá en responder dos cuestiones de los temas con calificación negativa.

ECDH de 2ºBTO y 1ºBTO.- La materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos humanos, debe ser enfocada hacia la Filosofía social y política.

Se trabajará la asignatura por temas que se distribuyen en trimestres. Los alumnos dispondrán de los títulos de los temas a trabajar. En cada trimestre se realizarán tres trabajos de investigación (extensión de un folio), escritos a mano. La lectura en clase es obligatoria para obtener conclusiones. Se evaluará la presentación, calidad informativa, capacidad de argumentar y obtener conclusiones, bibliografía y lectura comprensiva. La nota será de 5 a 9 puntos.

Realizarán además actividades de comentarios de texto de ampliación sobre los temas tratados, calidad informativa y ausencia de errores, se valorará con 1 punto.

Recuperación.- Los alumnos que no entreguen los trabajos obtendrán calificación negativa. Para su recuperación, los trabajos deberán entregarlos a principios del siguiente trimestre. La no entrega de ejercicios en la convocatoria ordinaria, los alumnos podrán entregarlos en la convocatoria de septiembre.

ECDH - ESO Y VALORES ÉTICOS – ESO.- La materia de Valores éticos debe ser eminentemente práctica. Se realizarán actividades de trabajo: como buscar definiciones de conceptos (20%), comentario de un texto breve con instrucciones dadas por el profesor/a (10%), reflexionar sobre casos, frases o citas (20%), escribir con claridad, lectura comprensiva en clase de breves historias (20%). Será necesario realizar las tareas y corregir los errores para obtener la calificación positiva.

Actitud positiva. Esfuerzo e interés por el trabajo, puntualidad en la entrega, presentación y calidad en las fuentes consultadas. 30%.

Recuperación.- Se establecerán periodos de recuperación para entregar los trabajos que será al principio de cada trimestre.

NOTA. Se deja a la autonomía del profesor/a del departamento la elección de los instrumentos de calificación más adecuados a las características e idiosincrasias de sus alumnos.

Dichos criterios vienen expresados en el libro de actas del Departamento y estarán desarrollados en profundidad en el currículo de las programaciones de las materias.

Almería, 18 de septiembre de 2020.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

D. Sonia Parra

D. Manuel marcos

D. Rosario Cuesta

Curso: 2020/2021